



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

Facultad de Psicología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

**DIRECTRICES SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO
DE PSICOLOGÍA**

(Aprobado en Junta de Facultad 24/10/22)

CURSO 2022-2023





Estas directrices complementan la normativa de TFG de Psicología aprobada el 24 de julio de 2017 en Junta de Centro relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa. Siendo compatible con la Normativa para la Realización de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en los programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería, aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2017 (en adelante NGUAL), y modificada por Consejo de Gobierno de fecha 16 de julio de 2021.

Normativa aplicable

Normativa de la Universidad de Almería

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017, por el que se aprueba la Normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de Trabajos de Fin de Estudios (Grado y Máster) en los programas de enseñanza oficiales de la Universidad de Almería.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2021, por el que se modifica la Normativa general de 24 de julio de 2017, para la organización y evaluación de la asignatura de Trabajos de Fin de Estudios (Grado y Máster) en los programas de enseñanza oficiales de la Universidad de Almería .

Normativa de la Facultad de Psicología

- Normativa específica de Trabajo Fin de Grado de Psicología (aprobada el 11/07/13)

Anexos

- Anexo I: Proyecto de TFG/TFM. (pdf/doc)

Trámites administrativos relacionados

- Trámites administrativos del Trabajo Fin de Grado



Plazos de solicitud del tema y tutor del TFG

El plazo para presentar la solicitud de asignación de tema y director/a será del 3-5 de noviembre (para los TFGs vinculados a Practicum) y del 9-11 de noviembre (para los TFGs NO vinculados a Practicum) de 2022. Para el alumnado que se hayan matriculado del TFG en el plazo de ampliación de matrícula de febrero, dicho plazo será del 20 al 24 de febrero.

Oferta de temas a elegir

La oferta de temas a elegir se hará pública durante el primer mes del periodo lectivo de cada curso académico. En el curso 22/23 la oferta se hará pública el 14 de octubre.

La oferta de temas se puede consultar en la web del TFG de la Facultad de Psicología ([acceso a la oferta](#)).

El alumnado con prácticum vinculado a TFG tendrán que seleccionar el TFG correspondiente a su plaza de prácticum ([Oferta de TFGs vinculados a prácticum 2021-2022](#))

El alumnado con prácticum no vinculado a TFG deberán seleccionar, en orden de preferencia, los temas de TFG no vinculados a prácticum ([Oferta de TFGs no vinculados a prácticum 2021-2022](#))

Presentación de la solicitud

La solicitud de plazas se realizará de forma telemática, a través de la aplicación para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, estableciendo un orden de preferencia ([acceso a la solicitud](#)).

Criterios de asignación del TFG

El primer criterio, en el caso de TFG vinculado al prácticum, es que cada alumno/a haya sido admitido en dicho prácticum. El siguiente criterio es la nota media del expediente incluida la convocatoria extraordinaria (julio) del curso anterior.

Asignación definitiva

La lista definitiva se publicará el 23 de noviembre de 2022. Con anterioridad se publicará una lista provisional el 15 de noviembre de 2022 y su correspondiente periodo de reclamación el 16 de noviembre de 2022.

Para los alumnos y alumnas que se hayan matriculado del TFG en el plazo de ampliación de matrícula de 2º cuatrimestre (febrero), la asignación definitiva se publicará el 03 de marzo de 2023.



Tema concreto y título del TFG

Una vez adjudicado el TFG el/la alumno/a se pondrá en contacto con su tutor/a y acordará el tema concreto y el título sobre el que tratará su TFG, enviando a la Comisión de la División de Psicología el impreso del Anexo I el 3 de marzo de 2023 como fecha límite (fin de plazo 24:00h) a través del correo psicolog@ual.es (Anexo I: Proyecto de TFG/TFM. ([pdf/doc](#))).

Formato del TFG.

Desde un punto vista formal y con carácter genérico, el TFG debe incluir los siguientes apartados:

- Portada (Según modelo del Anexo C)*
 - Resumen del TFG (máximo 300 palabras) *
 - Índice
 - Introducción
 - Apartados específicos según tipología de trabajo
 - Conclusiones
 - Referencias bibliográficas (redacción según estilo APA) - Anexos
- *El Título y el resumen también deben aparecer en inglés.

Las normas de estilo y formato del TFG son las siguientes:

- Portada, seguirá obligatoriamente el modelo del Anexo C.
- Extensión: mínimo de 15 páginas y máximo de 30 páginas, contabilizándose aparte la portada, índice, y Anexos.
- Texto: letra Times New Roman número 12, interlineado de 1,5 justificado.

Formato del e-poster

- Los e-posters se orientarán horizontalmente y con un MÁXIMO de tres (3) diapositivas (en ningún caso deben sobrepasar esta medida) y un tamaño MÁXIMO de 10 MB.
- Los e-posters se presentarán en formato MS-PowerPoint (*.ppt y *.pptx) o PDF (.pdf) a través de la aplicación habilitada para ello según el calendario establecido para ello. El nombre del archivo deberá seguir el siguiente formato: **Poster_Nombreyapellidos.pdf**
- No se permiten animaciones, sonidos ni transiciones.
- No es necesario, aunque se aconseja, que lleve consigo el día de la defensa, el archivo del poster en una memoria USB.

- En el encabezado del e-poster (Primera diapositiva) deberá aparecer bien visible el título completo del TFG, el nombre y los dos apellidos del/de la autor/a del mismo y el texto: “Facultad de Psicología - UAL”
- Debe estar elaborado en castellano o en inglés, si así lo acepta la comisión académica (previa solicitud a esta).

« Aquí puede ir el título completo del tema de tfg que se va a defender »

« Aquí puede ir el nombre del autor o autora del trabajo »

Facultad de Psicología

Aquí podrías poner alguna información relevante para la Introducción. Aquí podrías poner alguna información relevante para la Introducción. Aquí podrías poner alguna información relevante para la Introducción.

Aquí podrías poner alguna información relevante para la introducción. Aquí podrías poner alguna información relevante para la introducción.

El esquema

¿Cómo hacer un esquema?

```

    graph TD
      Root[¿Cómo hacer un esquema?] --- B[Inicio]
      Root --- M[Metodología]
      Root --- F[Financiamiento]
      B --- B1[Inicio]
      B --- B2[Objetivos]
      B --- B3[Plaza]
      M --- M1[Metodología]
      M --- M2[Procedimiento]
      M --- M3[Instrumentos]
      F --- F1[Financiamiento]
      F --- F2[Costes]
      F --- F3[Exhibición]
    
```

MÉTODO Y/O PROCEDIMIENTOS

Aquí puedes poner información relevante respect del método empleado para realizar tu estudio, o tu revisión teórica. También puedes añadir información sobre el procedimiento empleado o toda aquella información que consideres relevante para la mejor comprensión de tu trabajo.

Puedes incluir algún esquema o imagen que facilite la comprensión del método o procedimientos empleados

Participantes o Bases de datos empleadas

RESULTADOS

✓ Puedes describir tus resultados cualitativos y/o cuantitativos. Intenta organizarlos de modo que sea muy claro para comprenderlos para aquella persona que en un vistazo rápido vea tu poster. Se recomienda incluir elementos gráficos que faciliten la comprensión

DISCUSIÓN Y/O CONCLUSIONES

Aquí puedes realizar tu discusión y no olvides describir tus conclusiones.

No olvides incluir figuras, Tablas o gráficas que faciliten la comprensión de tus resultados

Bibliografía. Aquí puedes poner la bibliografía que has citado a lo largo del poster



EJEMPLO: (Los tipos y tamaños de las letras del ejemplo son sólo eso, un ejemplo).

TITULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

NOMBRE Y APELLIDOS

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Además de esta información, en el encabezado pueden aparecer el logo de la Universidad y el de la Facultad. Si es así, el de la Universidad debe ir a la izquierda del encabezado y el de la Facultad a la derecha del mismo.

Depósito y defensa.

El TFG podrá ser defendido cuando el/la estudiante haya superado 210 créditos de los 240 totales.

El depósito del TFG se realizará entre el 12 y el 14 de junio (Finalización del plazo: 24:00h del 14 de junio) para la convocatoria ordinaria y entre el 28 y el 30 de junio (Finalización del plazo: 24:00h del 30 de junio) para la convocatoria extraordinaria. El alumnado presentará, mediante la aplicación informática para la Gestión de Trabajo de Fin de Estudios, una solicitud para la defensa del TFG. A dicha solicitud adjuntará el trabajo en formato digital del TFG. Para ello el/la estudiante utilizará su usuario y clave de Campus Virtual, pulsando sobre el enlace situado en la columna derecha de esta página: "**Acceso con usuario y contraseña**" y siguiendo las [instrucciones](#).

Igualmente el alumnado adjuntará entre los días 15 y 17 de junio para convocatoria ordinaria, y entre los días 1 y 3 de julio para la convocatoria extraordinaria, el e-poster correspondiente a través de la aplicación informática para la Gestión de Trabajo de Fin de Estudios.

Una vez presentada la solicitud, y adjuntados los archivos por parte del alumnado (TFG y E-poster), el director/a o tutor/a del TFG podrá consultar el trabajo presentado mediante la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos de Fin de Estudios, y si procede le dará la autorización para que sea defendido. En este caso, el/la tutor/a dará autorización tanto al TFG como al E-poster para que ambos archivos aparezcan en el Campus Virtual del Tribunal asignado. Las fechas límites para la autorización de la defensa por parte del tutor o tutora y el envío a la Facultad de la valoración del TFG (ANEXO A) a través del correo psicolog@ual.es, será el 19-20 de junio para la convocatoria ordinaria y el 4-5 de julio para la convocatoria extraordinaria.

Los trabajos codirigidos deberán ser autorizados por ambos directores, salvo en el caso de codirecciones externas en las que el codirector perteneciente a la ual será el encargado de autorizar la defensa, previo acuerdo con el otro director. La ausencia de este visto bueno



implicará que el alumnado no podrá presentar el trabajo para su defensa, calificándose como no presentado en el acta de la convocatoria.

La fecha de la defensa, hora y lugar de esta, se comunicará por correo electrónico con, al menos, 2 días de antelación. En el correo se indicará:

El día de la defensa

El aula asignada

La hora en la que se deberá hacer la defensa del TFG

El periodo de defensa de junio para el curso 22-23 será el 26 y 27 de junio para la convocatoria ordinaria, y el 10 y 11 de julio para la convocatoria extraordinaria (julio).

El esquema que seguirá la jornada de defensa será el siguiente:

1. A la hora que se convoque a los alumnos y alumnas se presentarán en el lugar que se haya asignado para la defensa.
2. Durante un lapso tiempo, determinado por los miembros del tribunal, estos revisarán los posters a puerta cerrada.
3. A la hora que se haya convocado al alumnado para la defensa se iniciará la sesión pública en la que todo el alumnado convocado deberá hacer la presentación de su poster, por turno, durante unos 5 minutos y responder a las preguntas que le realicen los miembros del tribunal.

Evaluación

La Comisión Académica del título constituirá tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres profesores que impartan docencia en esa titulación, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario. Asimismo, se nombrará un suplente que actuará en caso de ausencia de alguno de los miembros titulares de la Comisión Evaluadora.

La evaluación final del TFG será el resultado de la suma del trabajo escrito presentado (60%) evaluado por el tutor, y la presentación y defensa oral realizada del mismo (40%), evaluada por la comisión.

La evaluación se realizará considerando el nivel de logro en las siguientes rúbricas:

PROCESO DE TRABAJO Y MEMORIA FINAL (Tutor) (Anexo A)

- 1.- Establece objetivos, planifica el trabajo, y lo desarrolla adecuadamente en el tiempo.



- 2.- Se muestra capaz de buscar, obtener y seleccionar la información adecuada, a partir de fuentes de información especializadas.
- 3.- Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado que facilita la lectura y comprensión del texto.
- 4.- Identifica, define, analiza y contextualiza con claridad el objeto de estudio del trabajo, incorporando elementos adquiridos a lo largo de la formación de grado y desde las distintas áreas de conocimiento de la Psicología.
- 5.- Utiliza la metodología adecuada para los objetivos propuestos, y presenta correctamente los resultados.
- 6.- Realiza una valoración crítica de los modelos presentados, de las actividades realizadas y/o de los resultados obtenidos en el trabajo, y propone ideas originales, prácticas e innovadoras.

ELABORACIÓN DEL POSTER (Comisión) (Anexo B)

- 1.- El póster refleja los elementos más relevantes del TFG.
- 2.- La presentación es clara, está bien redactada y la distribución de sus elementos es adecuada.
- 3.- Se incluyen diferentes elementos gráficos que resultan pertinentes para facilitar la comprensión del trabajo (tablas, gráficos, mapa conceptuales, organigramas, entre otros).
- 4.- Los resultados y conclusiones son coherentes con los objetivos generales del Trabajo.

EXPOSICIÓN Y DEFENSA (Comisión) (Anexo B)

- 5.- Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado.
- 6.- Sintetiza bien la información relevante, adecuando la exposición del trabajo al tiempo establecido.
- 7.- Comprende y responde de forma adecuada a las consideraciones del tribunal.



ANEXO A

INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Datos del alumno/a

Apellidos, Nombre:

Grado en:

Título del TFG:

Tutor/a:

Convocatoria (especificar mes y año):

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- 1.- Establece objetivos, planifica el trabajo, y lo desarrolla adecuadamente en el tiempo.
- 2.- Se muestra capaz de buscar, obtener y seleccionar la información adecuada, a partir de fuentes de información especializadas.
- 3.- Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado que facilita la lectura y comprensión del texto.
- 4.- Identifica, define, analiza y contextualiza con claridad el objeto de estudio del trabajo, incorporando elementos adquiridos a lo largo de la formación de grado y desde las distintas áreas de conocimiento de la Psicología.
- 5.- Utiliza la metodología adecuada para los objetivos propuestos, y presenta correctamente los resultados.
- 6.- Realiza una valoración crítica de los modelos presentados, de las actividades realizadas y/o de los resultados obtenidos en el trabajo, y propone ideas originales, prácticas e innovadoras.

CALIFICACIÓN (hasta 6 puntos):

El/La tutor/a

Fdo:.....



ANEXO B

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Datos del Alumno/a

Apellidos, Nombre:

Grado en: Psicología

Título del TFG.

Tutor/a:

Co-tutor/a:

Convocatoria (especificar mes y año):

INDICADORES DE EVALUACIÓN

ELABORACIÓN DEL POSTER		
1.- El póster refleja los elementos más relevantes del TFG.	Hasta 0,5	
2.- La presentación es clara, está bien redactada y la distribución de sus elementos es adecuada.	Hasta 0,5	
3.-Se incluyen diferentes elementos gráficos que resultan pertinentes para facilitar la comprensión del trabajo (tablas, gráficos, mapas conceptuales, organigramas, entre otros).	Hasta 0,5	
4.- Los Resultados y Conclusiones son coherentes con los objetivos generales del trabajo.	Hasta 0,5	
EXPOSICIÓN Y DEFENSA		
5.- Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado.	Hasta 1	
6.- Sintetiza bien la información relevante, adecuando la exposición del trabajo al tiempo establecido.	Hasta 0,5	
7.- Comprende y responde de forma adecuada a las consideraciones del Tribunal.	Hasta 0,5	
CALIFICACIÓN (hasta 4 puntos)	TOTAL	

Secretario/a*

Fdo:.....



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

Facultad de Psicología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



ANEXO C

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Trabajo Fin de Grado en Psicología

Convocatoria (Mayo/Julio)(Año)

(Título del Trabajo fin de Grado)

Autor/a: (Nombre y apellidos del alumno/a)

Tutor/a: (Nombre y apellidos del tutor/a)